

8961 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública, para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (07/2007), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración

Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. Si se desea aportar documentación anexa a la solicitud, instancia o comunicación electrónica, cuando el sistema de información no permita la aportación directa, el interesado deberá realizarlo en cualquiera de los registros administrativos previstos en la normativa aplicable. En dicha documentación se hará mención al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Nº ORD.	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUES	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA						
	DIRECCIÓN ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS						
1	S. G. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL JEFE SERVICIO ESPECIAL	1	MADRID	AB	26	14.853,58 €	EX11. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RR. HH., ESPECIALMENTE EN PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. ESPECIALIDAD TRIBUTARIA.
2	S. G. DE PROGRAMACIÓN E INCENTIVACIÓN JEFE AREA	1	MADRID	A	28	19.132,50 €	EX11. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RR. HH. TANTO EN RELACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO COMO LABORAL. EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS. EXPERIENCIA EN PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONES JURÍDICAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
3	S. G. ADJUNTA DE FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL SUBDIRECTOR ADJUNTO FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	1	MADRID	A	29	23.285,90 €	EX11.
	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES						
	S. G. DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN						
4	JEFE AREA	1	MADRID	A	28	19.132,50 €	EX11.
5	INSPECTOR JEFE AREA	1	MADRID	A	28	26.845,24 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y ADUANERO. PREFERIBLEMENTE CON CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA						
	DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE BARCELONA						
6	AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES JEFE DEPENDENCIA REGIONAL RELACIONES INSTITUCIONALES.	1	BARCELONA	A	29	40.306,86 €	EX11.
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID						
	DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE MADRID						
	AREA DE JEFATURA						
	ADMINISTRACIÓN DE LEGANES						
7	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A	1	LEGANES	A	28	30.656,38 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
	AREA DE GESTIÓN						
8	JEFE UNIDAD COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES.	1	MADRID	A	29	35.877,84 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
	AREA DE RECAUDACIÓN						
9	JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTA DE RECAUDACIÓN	1	MADRID	A	28	32.409,06 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA.
	AREA DE JEFATURA						
	ADMINISTRACIÓN DE FUENCARRAL						
10	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A	1	MADRID	A	28	32.409,06 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
	AREA DE JEFATURA						
	ADMINISTRACIÓN DE LATINA						
11	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A	1	MADRID	A	29	35.042,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

ANEXO IIAGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIADATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número			Localidad.
Provincia		Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico	

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento destino
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				N.R.P.	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ____ / ____ / ____ ("Boletín Oficial del Estado" de ____ / ____ / ____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

Si el puesto al que concursa, tiene reserva de cuerpo y se encuentra excedente en el mismo, indique el N.R.P. que tenía en dicho cuerpo (N.R.P.: _____) . Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2006.

(Lugar, fecha y firma)

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.